

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 3

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día martes 19 de marzo de 2013, a las 11:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa de Ley que Crea el Premio Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa por la que se solicita autorización para que el Estado de Campeche, a través del Poder Ejecutivo, contrate uno o varios créditos en el ejercicio fiscal 2013, hasta por el importe no ejercido en el ejercicio fiscal 2012 del monto total autorizado en diverso Decreto número 212, promovida por el Ejecutivo del Estado.
- Dictamen acumulado de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para expedir la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado y otra iniciativa de Ley del Sistema de Información, Estadística y Geográfica, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una propuesta de Acuerdo que establece un Procedimiento Especial para desahogar el Rezago Legislativo, promovida por diputados de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XXV al artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por el diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Propuesta de acuerdo para la instalación del Parlamento Femenil, promovida por los grupos parlamentarios.

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece.

**C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.**

**C. Adda Luz Ferrer González
Diputada Secretaria.**